



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN Y DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la Tesorería de la Institución Educativa Salvador Camacho Roldan del municipio de Nunchia, el día 12 de agosto de 2026, a las 03:00 pm, en la fecha y hora señalada en el cronograma se procedió a efectuar el cierre del presente proceso de contratación, con la presencia de la Rectora de la Institución Educativa para lo cual se levanta la presente acta.

En la fecha y hora señalada en el cronograma, el día 12 de agosto de 2026, a las 3:10 pm, se declara apertura y evaluación de la presente invitación a presentar oferta en el proceso publicado el 10 de agosto de 2026.

Para el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (SOBRES N.01), el equipo evaluador de la propuesta presentada dentro del trámite antes referido, estipulo evaluar la oferta recibida.

Para efectos de la puntuación y revisión de los requisitos se recepcionó una única propuesta:

APERTURA DEL SOBRE N.º 1			
NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE OFERENTE	(SOBRE N.º)	FOLIOS
1	JUAN CAMILO REYES SUAREZ	01	15

El proceso se adelantará en dos etapas, calificación del factor económico y capacidad jurídica ofertada por el proponente, se procede a puntuar la oferta que cumplió con los pliegos así:

De conformidad con los términos de referencia. Los FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA, los cuales se retoman en la presente, se tiene que.

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ECONÓMICO	1.000	1.000
TOTAL		1.000

Tenido por la propuesta es el siguiente:

PROPUESTA No 1 JUAN CAMILO REYES SUAREZ
FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE
ECONÓMICO 1000
TOTAL, PUNTOS: 1000

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

Nunchía Casanare - Tel 3143354514 - Email: myesnu@yahoo.es

Carrera 5 Nro. 6-62 Barrio Centro



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	
2	Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)	✓	
3	Certificación de antecedentes disciplinarios – no junior a 30 días.	✓	
4	Certificado de antecedentes fiscales – no junior a 30 días.	✓	
5	Certificado de antecedentes judiciales – no junior a 30 días.	✓	
6	Certificado de medidas correctivas – no junior a 30 días.	✓	
7	Certificación de pago a los aportes a seguridad social	✓	
8	Certificación bancaria (impresión vigente).	✓	
9	REDAM	✓	
10	Inhabilidades sexuales	✓	
11.	Propuesta económica	✓	
12.	Rut expedido por la Dian (impresión vigente).	✓	

Que verificada la capacidad jurídica la propuesta presentada No 1 JUAN CAMILO REYES SUAREZ, cumple con los requisitos exigidos. De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad es:

Primero: PROPUESTA No 1 presentada por JUAN CAMILO REYES SUAREZ.


Lic. MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ
RECTORA


NAIDI TABACO VARGAS
TESORERA

Proyectó:
E. Magald 
Contadora EXCENIA CFP 002/2026